

---

EEUU autorizará exportación de drones militares armados

18/02/2015



El Departamento de Estado dijo el martes que la nueva política permitiría que gobiernos extranjeros que cumplan ciertos requisitos —y se comprometan a no utilizar los drones ilegalmente— puedan comprar los vehículos que han tenido una participación crucial, pero controversial, en el combate contra el terrorismo, y que están siendo utilizados cada vez más para otros propósitos.

A los países destinatarios se les exigirá firmar declaraciones de aplicación certificando que los drones no serán utilizados para vigilancia ilegal o contra poblaciones nacionales, y que sólo serán usados en operaciones militares aprobadas internacionalmente, como autodefensa.

Cada venta sería revisada individualmente y se monitorearía el cumplimiento de los compromisos, señaló el departamento en un comunicado.

Previamente, las transferencias de drones habían sido regidas por regulaciones que asumían que las solicitudes serían rechazadas, excepto en circunstancias sumamente inusuales. Ciertos drones artillados —aquellos con autonomía de 300 kilómetros (186 millas) y capaces de transportar una carga explosiva de 500 kilogramos (1.100 libras)— seguirán sujetos a esas restricciones.

El gobierno dijo que estaba realizando los cambios para asegurarse de que los drones militares sean utilizados

responsable y legalmente. La nueva política es además parte de una estrategia más amplia de Estados Unidos para cooperar con otras naciones en la formulación de estándares globales para la venta, transferencia y uso de sistemas aéreos no tripulados, indicó.

Estados Unidos ha realizado campañas utilizando drones en Pakistán, Afganistán, Irak, Yemen y otros lugares para atacar a líderes terroristas. Las campañas son operadas en paralelo por la CIA y el Departamento de Defensa, y han sido fuente de controversia debido a acusaciones de que ha muerto gente inocente junto con los individuos objetivo.

---